


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 1 de 21

UNAD © 2021


1. Fecha		
Día	Mes	Año
05	09	2021

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento(s) o de Sistema de gestión del SIG o de Norma	Revisión de la dirección
X	

Informe de Auditoría (In Situ): Informe de Auditoría Virtual: Informe de Auditoría Consolidado:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.		
3. Proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión del SIG o Norma:	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SST (ISO 45001:2018)	
4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolidó el informe nacional por proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión o Norma; no aplica si es informe in situ):	Nombre completo y correo electrónico institucional.	Número de cédula
	Juan Carlos Medina López – juan.medina@unad.edu.co	4.617.595
5. Equipos auditores participantes:	Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es).	Centro – Sede auditado(a)
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor.</i> Juan Carlos Medina López – juan.medina@unad.edu.co	Sede nacional José Celestino Mutis
	<i>Auditor(es) interno(s).</i> Hernán Alonso Cabrales Muñoz hernan.cabrales@unad.edu.co <i>Auditor interno acompañante.</i>	
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor.</i> <i>Auditor(es) interno(s).</i> <i>Auditor interno acompañante.</i>	N.A


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 2 de 21

UNAD © 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.	
6. Criterios de auditoría (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	<p>Norma ISO 45001:2018, Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 Título 4 Capítulo 6 Resolución 312 de 2019</p> <p><u>Documentos de referencia:</u> Resolución No. 15287 de 24-11-2020 Por la cual se conforma el COPASST- UNAD (2020-2022) Plan de Desarrollo Institucional. Informe de Auditoría Interna 2020. Informe de Auditoría Externa 2020. Planes de mejoramiento del Componente de SG SST del SIG. Manual del SG SST del SIG. Listado Maestro de procesos y procedimientos. Listado Maestro de formatos y registros. Listado Maestro de Instructivos. Plan de desarrollo 2019-2023. Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo -SIGMA- Sistema de Seguimiento de Acciones de Mejora -SSAM- Indicadores. PQRSF. Acta(s) de Comité Técnico de Gestión Integral y MECI</p>
7. Alcance (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	Se evaluará en la Sede Nacional José Celestino Mutis JCM el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como parte del Sistema Integrado de Gestión desde el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma ISO 45001:2018, Decreto 1072 de 2015 Libro 2 Parte 2 Título 4 Capítulo 6 y la Resolución 312 de 2019


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 3 de 21

UNAD © 2021

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.	
8. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):	<p>ALEXANDER CUESTAS MAHECHA - alexander.cuestas@unad.edu.co Gerente de Talento Humano - Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Presidente COPASST</p> <p>MÓNICA ADRIANA CARVAJALINO C. - monica.carvajalino@unad.edu.co Líder Nacional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>SANDRA IZQUIERDO MARÍN - sandra.izquierdo@unad.edu.co Representante Principal de los Servidores Públicos de la UNAD ante el COPASST - Sede Nacional.</p> <p>Equipo de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Unidades relacionadas y que colaboran con el SG-SST. *Sistema Nacional de Laboratorios. *Gerencia de Infraestructura Física. *Gerencia de Talento Humano. *Gerencia Administrativa y Financiera. *Oficina Asesora de Planeación. *Secretaría General.</p>
9. Fecha de apertura:	27/07/2021
10. Fecha de cierre:	30/07/2021


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 4 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>Descripción concreta de la auditoría (aspectos más sobresalientes):</p> <p>La auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) se desarrolla de manera virtual mediante conexión por la herramienta MEET, considerando las medidas de aislamiento ante la emergencia sanitaria ante el COVID-19. Para el día 30/07/2021 se desarrollo una inspección física a la infraestructura física de la sede nacional José Celestino Mutis y Laboratorios, con el acompañamiento de la Líder Nacional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo gy equipo de trabajo de los laboratorios.</p>
<p>4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN -</p> <p>4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO</p> <p>Documentada en el manual del SGSST (M-3). Se toma como base la metodología PESTEL, con apoyo del instructivo I-6-3-14 v.1-25-06-21 y el formato F-6-3-11. La información se consolida en la matriz MT-5 (v.4-22-07-2021), la cual tiene como fecha de diligenciamiento 22 de junio de 2021. Se actualizó debido a cambios como: el alcance de las certificaciones del SGSST; factores externos como el surgimiento de la resolución 777 de 2020 derogando la resolución 666. Se define de manera clara la identificación de los factores externos e internos y su pertinencia en el alcance y propósitos para la ejecución del SGSST</p> <p>4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS TRABAJADORES Y DE OTRAS PARTES INTERESADAS</p> <p>Con apoyo del instructivo I-6-3-14 v. 1-25-06-21: partes pertinentes entre otras se tienen: Contratistas, pares académicos, entidades de control y supervisión, plataforma humana Unadista, comunidades. En cuanto a necesidades y expectativas: MT-6 3-22-07-2021 Matriz de Necesidades y Expectativas de Stakeholders. Las de la Alta dirección tiene calificación de impacto (poder) e importancia “Alta”. En “estudiantes” calificados con “medio” y “Medio”, se evidenció registradas sus necesidades. Se miró egresados: impacto y poder bajo con su expectativa, Empresas proveedores de necesidades e insumos. Se revisó el tema de las necesidades legales o que podrían convertirse en ello, se tiene documentado este requisito.</p> <p>4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SST</p> <p>El alcance del SGSST está documentado en el manual M-3 (versión 6), numeral 3.3.1. Se establece que el alcance del SG-SST de la UNAD aplica a todos los centros de la universidad y el alcance la certificación en las normas ISO 14001:2015 del SGSST se mantendrá en la sede JCM, ampliando el alcance en el 2021 los centros: CEAD JAG, Tunja y CCAV Neiva, de igual forma, en el plan de desarrollo se abordan el alcance de su implementación en la OP-6 Calidad con Sello UNAD.</p>
<p>5 LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES -</p> <p>5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO</p>


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 5 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>El Documento base es la Resolución 10784 de 2018 (https://acortar.link/RbXvaX), de la UNAD, en la cual se actualiza la estructura del Comité Técnico de Gestión Integral y MECI. Se cuenta con otro documento que soporta este requisito el cual es la Matriz de Responsabilidades y Autoridad (https://acortar.link/y4sYuh). Están claramente definidas las responsabilidades como es el caso del Rector, el Representante ante la alta dirección del SG-SST, el Líder Nacional de SG-SST, el Fractales de Talento Humano de las Zonas. Los directores zonales, en conjunto con los fractales de talento humano, realizan actividades de apoyo en la implementación del SGSST en los centros, considerando que no cuentan con líderes zonales. El equipo de trabajo en la sede nacional, coordinado por la líder nacional de SG-SST, realizan el apoyo a las zonas.</p> <p>Frente requisito 5.1, literal K de la ISO 45001:2018, se da repuesta mediante: el Sistema de Atención Integra -SAI; el reporte de actos y condiciones inseguras; encuestas. Un ejemplo de as estrategias utilizadas, esta el trabajo del Riesgo psicosocial, donde se realizó la contratación de una empresa externa “<i>Great Place to Work</i>”. También se identifica que los funcionarios participan en la identificación de peligros, riesgos (participación, numeral 5.4).</p> <p>5.2 POLÍTICA DE LA SST Se estableció el Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021 – “<i>Por el cual se adopta la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones</i>”. Se ha comunicado incluso con píldoras informativas, una de ellas se envió el 5 de mayo/2021 y 30 de junio2021. Otra estrategia de comunicación de la política ha sido por medio de la inducción y la reinducción del personal. En las reuniones del COPASST (acta del mes de febrero) se ha dado a conocer la política del SGSST. La última revisión a la política se realizó septiembre 09 de 2020.</p> <p>5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN Evidenciada presentada por parte de los auditados: la matriz de roles, responsabilidades y autoridad. Se sugiere por parte del equipo auditor incluirle un índice o hoja de contenido para facilitar su consulta.</p> <p>5.4 CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Los trabajadores participan mediante los siguiente medios y estrategias: correos electrónicos; reuniones de trabajo con las zonas (se evidenció trabajo realizado en la identificación de contextos internos externos, fecha 26-04-2021; encuesta con participación de los trabajadores de fecha 14-julio2021, remitida mediante correo electrónico (con alcance a los brigadistas, integrantes COPASST e integrantes comité de convivencia laboral). En cuanto a peligros que se han venido identificado, viene apoyan la asesora de la ARL Positiva, Yurly Karina Martínez, quien demostró trabajo en conjunto con redes y equipos de trabajo, evidenciándose la encuesta donde participaron de la zonas (fecha 14 de julio de 2021).</p>


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 6 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>COPASST: Se ha trabajado en identificación de accidentes de trabajo (acta del 28-may-2021 y 25-junio-2021; plan de mejoramiento 911), al igual que se trabaja con la encuesta de movilidad y diagnóstico de desórdenes musculoesqueléticos</p> <p>En mecanismos de consulta de los trabajadores, se cuenta con el instructivo I-5-6-5 versión 15-07-07-2021 de Contratación de bienes y servicios hacia la UNAD, para facilitar este ejercicio.</p>
<p>6 PLANIFICACIÓN -</p> <p>6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES</p> <p>Se tiene definido Plan anual de trabajo para el SGSST, en el cual están definidos los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma, y el archivo original (archivo de gestión de la líder nacional del SGSST) cuanta con la firma del representante del SGSST. Se encuentra publicado en la página del SIG (https://sig.unad.edu.co/images/sig_seguridad_salud/2021_plan_estrategico_gestion_sst.pdf). Evidenciado en formato PDF y en Excel, en donde están actividades de los distintos programas de prevención y vigilancia epidemiológica y de gestión de SG-SST.</p> <p>Generalidades: 11 riesgos identificados por contexto.</p> <p>Gestión del Cambio: está previsto en manual M-3. Se debe ajustar en el manual, página 54, que el instructivo no es I-3-2-1 si no I-6-5-1 (versión 0-07-04-2021). No se presentaron en la vigencia 2021 cambios y por ende no se ha planificado ni implementado ninguno según la auditada.</p> <p>Se implementa para este numeral el Instructivo I-5-6-1 versión 6-31-08-2020, de igual forma el F-5-6-21 (v.3-31-08-2020) Formato de Identificación de peligros evaluación del riesgo y determinación de controles), fecha de elaboración 31 de marzo 2021. Se han identificado los riesgos de tipo Biológicos, biomecánicos, psicosocial, condiciones de seguridad, físicos, químicos. Se toma muestra de la información de los riesgos de carga laboral: donde se aplican controles de tipo administrativos (Requisito 8-1). En relación con los peligros asociados con carga de trabajo, horas de trabajo, acoso e intimidaciones: están asociados con el peligro psicosocial. Tanto para la parte académica y administrativa. Fuente: diagnóstico de riesgo psicosocial 2019. Dentro de las acciones implementadas, se especifican en los programas de medicina preventiva y del trabajo. (https://sig.unad.edu.co/seguridad-salud-trabajo/medicina-preventiva-y-del-trabajo). Respecto a la Identificación de Sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda. Se ha trabajado su identificación en los laboratorios Multipropósito 407-307, peligro químico “exposición a sustancias químicas”. Dentro de los controles, se aplica el instructivo I-5-6-7 INSTRUCTIVO PARA EL ETIQUETADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.</p> <p>Sustancias carcinógenas: Programa del riesgo químico: En columnas I y H está el peligro, definiéndose que la exposición genera consecuencias severas. Se evidenció su descripción, análisis, formulación de controles “CONTROL ADMINISTRATIVO” Sistema Globalmente Armonizado: sustentó la líder nacional de laborarlos, ing.</p>


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 7 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>Angélica Yara. Se cuenta con un sistema de nomenclatura para el peligro de sustancias químicas que se ha armonizado a nivel mundial por parte de la Naciones Unidas, relacionando pictogramas alineados a estos, y se adquieren a proveedores idóneos, donde se cuente con el debido etiquetado y rotulado.</p> <p>RIESGOS DEL SG-SST: Los tienen definidos y asociados por una parte a peligros y por otra parte a la de planificación por la matriz de contexto y Stakeholders.</p> <p>RIESGOS DE SST:</p> <p>-R-5220, registrados en el SSAM “No cumplir con recursos necesarios para SST”. Controles: Plan de Trabajo del SG-SST y Metas del plan operativo registradas en el sistema SIGMA. Acción 10476-GTHUM. En el Acta del 4-05-2021 se presenta la información de recursos necesarios para el SGSST. Las necesidades se presentan al comité integrado de gestión y MECI a medida que se vayan estableciendo o identificando las mismas. La acción presenta un avance 50%. La fecha de cierre se ha establecido para diciembre/2021, con el fin de prever la identificación de nuevas necesidades para el SGSST.</p> <p>–Oportunidad: 10494 GTHUM. 5233H, es la Oportunidad de Representar al Sector Educación en Comité Seccional de Salud Ocupacional Cundinamarca. Se identifica como resultado de la matriz de contexto y partes interesadas.</p> <p>Se recomienda utilizar verbos en infinitivo para la redacción de los controles en las acciones definidas para abordar los riesgos y oportunidades.</p> <p>Determinación de Requisitos Legales y Otros Requisitos: Se utiliza el formato F-5-6-36, versión 1-31-08-2020. Se han establecido 116 requisitos, de los cuales 116 se encuentran cumplidos. Resolución 777 de 2021: Se han aplicado todo los protocolos de bioseguridad, ventilación en espacios cerrados, lavado de manos. Se ajustaron los protocolos internos de bioseguridad. Evidencia presentada por el asesor de la ARL Positiva, Julio Cesar Beltrán Charry. Información publicada en el SIG. Actualizado en julio de 2021.</p> <p>Se recomienda a los auditados que la búsqueda de normas se defina desde un instrumento o herramienta propia del SGSST, para facilitar su ubicación y disponibilidad, teniendo en cuenta que se evidencia tanto la identificación y gestión de riesgos y oportunidades como también la Planificación de las respectivas Acciones, que la búsqueda de la normatividad aplicable se hace mediante el uso de la búsqueda por internet.</p> <p>6.2 OBJETIVOS DE LA SST Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS</p> <p>Objetivos del SGSST – Se cuenta con Objetivos Definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas coherentes con el plan de trabajo anual, tienen sus respectivos responsables, recursos cuantificados, plazos de ejecución, con mecanismos de evaluación y gestión, y están documentados, comunicados a los trabajadores son revisados y evaluados anualmente. Se establecen mediante el Acuerdo 002 de 26 de enero de 2021. Están Publicados los objetivos operativos en la página del SIG en la opción de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los objetivos están dinamizados mediante la formulación de los programas de SST, para lo cual se utiliza el formato F-5-6-43, versión 0-31-08-2020.</p>


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 8 de 21

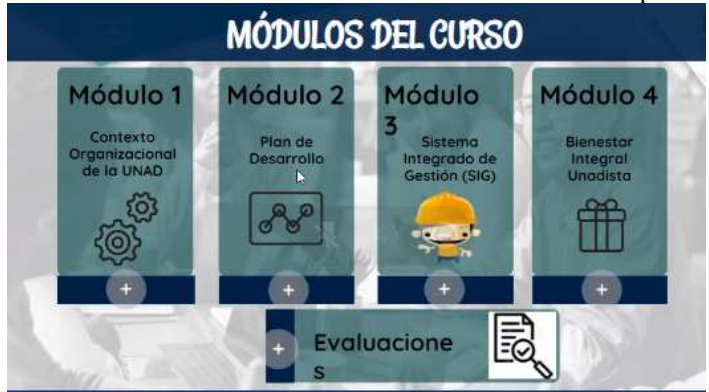
UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>7 APOYO</p> <p>7.1 RECURSOS</p> <p>A finales de cada año se hace el requerimiento de recursos de la siguiente vigencia. Estos requerimientos se hacen llegar a la alta dirección y ante la Oficina de Planeación (evidenciado en el correo del 8 de octubre de 2020). El funcionario de la oficina de planeación, Mijahit Anaya, evidenció la presentación de esa proyección al Consejo Superior y mediante acuerdo 046 del 24 de noviembre de 2020 se aprobó para la vigencia fiscal 2021, tiene partidas globales. En la Resolución n°16828 31-12-2020 se presenta la tiene información distribución recursos, gasto y funcionamiento y algunos gastoso de inversión.</p> <p>En el CDP 654, previamente aprobado por Comité financiero, tiene destino para abordar necesidades relacionadas con el SG-SST. El CDP 721 de junio de 2021. Compromete recursos para la compra de 41 botiquines.</p> <p>Dentro de los Recursos Humanos en la GTHUM se cuenta con el equipo de trabajo que apoyan el SG-SST: Adriana Serrano (Líder Nac. SGSST), Paola Durán (psicóloga), Marlén Ruiz Peña (apoyo en exámenes médicos ocupacionales, promoción y prevención), Lina María Lamilla ARL fisioterapeuta, Karina Martínez ARL apoyo in situ, Julio César Beltrán ARL apoyo in situ.</p> <p>7.2 COMPETENCIA</p> <p>Se ha realizado la gestión de la contratación del personal para dinamizar las actividades de riesgos psicosocial. Marlen Ruiz, es profesional en administración financiera y sistemas, con Esp. En gerencia de gerencia de recurso humanos. Paola Duran, de profesión. Psicología, con Esp. En salud ocupacional.</p> <p>Evidencias verificadas del del curso de 50 de SGSST: (<i>Resolución 4927 de 2016, certificado de 50 horas vigencia 3 años</i>)</p> <p>Directores zonales:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ ZONA AMAZONIA ORINOQUIA - Blanca Dilia Parrado, curso de 50 horas vigente, certificado del 05-dic-2018✓ ZONA CENTRO BOYACA: LUZ MARTA VARGA, certificado de 50 horas del 10-07-2018, certificado 20 horas del 18-06-2021✓ ZONA BOGOTA CUNDINAMARCA: Claudia Teresa Vargas. Curso de 20 horas. Certificado del 07-juno-2021 <p>Integrantes del COPASST:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Sandra izquierdo. Curso de 20 horas. Certificado del 27-jul-2021


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 9 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>✓ María Clemencia Torres, curso 20 horas. Certificado del 13-julio-2021</p> <p>Integrantes del comité de Convivencia laboral:</p> <p>✓ Adriana serrano, Curso de 20 horas, certificado del 21-abril-2021</p> <p>Brigadistas: Se informa que se ha realizado la Inscripción de 300 brigadistas (para la vigencia 2021) para la realización del curso de 50 horas de SGSST con a ARL POSITIVA. Se remite matriz de postulados para el curso virtuales de 50 horas, mediante correo del 14-10-2020, enviado a la ARL POSITIVA. Se recibe respuesta el 18-feb-2021, informan que en marzo se habilita el curso virtual, aclarando que el inicio depende de la disponibilidad de la oferta por parte de la ARL Positiva.</p> <p>7.3 TOMA DE CONCIENCIA</p> <p>Se rigen por el procedimiento (P-5-1) Engagement y Convicción Unadista. Para las inducciones del personal nuevo, se cuenta con 8 días hábiles para realizar la inducción, si no asisten se les realiza un recordatorio. La inducción se realiza con una herramienta virtual compuesta de los siguientes módulos:</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Verificación proceso de inducción Contratistas:</p>


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 10 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>- Unidad GTHUM: Diana Julieth Castellanos: Al no presentar inicialmente la inducción, se le hace llegar un recordatorio (17-06-2021). Cuenta con registro de asistencia a la inducción el 21-06-2021.</p> <p>- Gerencia de Comunicaciones: Luz Catherine Ramírez ingresa el 15 de julio, y en el momento de la auditoria se cuenta con evidencia de haber sido convocada a la inducción.</p> <p>Verificación proceso de inducción Docentes:</p> <p>Omar Franklin Rojas. Fecha de ingreso el 03 de mayo de 2021, tiempo completo. Se convocó a inducción el 27/04/2021. Se hizo con antelación debido a que realizó la aceptación de la resolución con anticipación a la fecha de vinculación. Inducción recibida 15/05/2021, según registro GTHUM</p> <p>BETTY CECILIA BARAJAS, docente ECACEN medio tiempo. Fecha de ingreso el 05/05/2021. Se convocada 10-mayo-2021. El docente no participó en la inducción, por lo cual se le hace una segunda convocatoria el 17/06/2021. Medidas tomadas: Se remiten nuevos recordatorios. Se evidenció que no se reportó a sus superiores para que se puedan adoptar controles.</p> <p>Se debe asegurar que las inducciones se realicen previas a la fecha de ingreso e inicio de labores del personal (Res. 312/2019 Cap.3. Inducción y Reinducción en SGSST)</p> <p>GTHUM informa que se aprovechó el procedimiento que para esos casos o baja apropiación se gestó una reinducción focalizada (actualización del procedimiento en los pasos 8 y 9). Informan que en las vinculaciones actuales se deja explícito que cursen estas inducciones. Desde la GHUM se hace seguimiento. Con la ECEDU se desarrollan procesos de pre-inducción desde el periodo 16-2 de este año. En la Circular 610-042-16 de julio de 2021 se definen los lineamientos para la vinculación del personal 16-06.</p> <p>7.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <p>En la página del SIG se cuenta con el manual M-3, en el numeral 6.5 comunicación, también se cuenta con el I-2-2-6 Instructivo para las comunicaciones internas y externas. Por medio de la pg. Del SIG se da a conocer a público interno y externo:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Información y doc. Del sgsst✓ Política✓ Objetivo✓ Roles y responsabilidades✓ Requisitos legales✓ Seguimiento y medición


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 11 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>✓ Informes de gestión de sst</p> <p>Muestras: POLITICA. Se comunica anualmente y en nuevas vinculaciones, por medio de: página del SIG, manual del SGSST, actos administrativos, por correos institucionales. La comunica la GTHUM</p> <p>Requisitos legales. Semestralmente, en la página del SIG, a partes interesadas de la plataforma humana unadista, y son comunicados por la GTHUM.</p> <p>Los resultados pertinentes de la mejora continua a sus trabajadores. Se hacen inspecciones locativas (f-5-6-34 formato de inspecciones generales de seguridad). La última inspección se realizó en el mes de mayo-2021, para la sede JCM. El resultado de la inspección, con el consolidado de hallazgos se remite a la gerencia de infraestructura física y administrativa y financiera. Comunica la Líder nacional del SGSST. Comunicación realizada el 11-junio del 2021</p> <p>Recomendaciones y restricciones médico-laborales a trabajadores. Desordenes musculoesqueléticos, se realiza un seguimiento de casos detectados. El caso YURY EMILIO JEAMAN, se realizan mesas laborales con la ARL (25-03-2021). Se realiza el seguimiento de siniestros, accidentes e incidentes. Comunicados emitidos al trabajador: <i>correo 12-julio-2021</i>, remite informe con diagnostico puesto de trabajo, el <i>12-julio-2021</i>, correo de seguimiento donde se acuerdan fecha para entrevistas de seguimiento. Comunicado del <i>27julio-2021</i> se realiza el ultimo seguimiento y se le informa de elementos ergonómicos para atención de su situación. Se confirma que hay una comunicación y seguimiento periódico del caso.</p> <p>Auto reporte condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores. -Condiciones de salud: en el portal de talento humano se hace el autodiagnóstico de condiciones de salud covid-19 -Por medio de la herramienta SENSO de la hoja de vida se realiza la actualización de los “datos médicos y de salud” -Condiciones inseguras: se reporta por medio del Formato de Reporte de Acto Inseguro, Condición Insegura e Incidentes (F-5-6-9). Se presenta como muestra el reporte del personal de vigilancia, quienes remiten al asesor de la ARL POSITIVA, el formato f-5-6-9, 23-junio-2021, y el 19-julio-2021 la líder nacional de gestión ambiental reporta la corrección</p> <p>7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA En el manual M-3, página 51 se define la aplicación del requisito. Se evidencia en el desarrollo de la auditoría, mediante las muestras verificadas, una adecuada gestión de la información y documentación requeridos para el SGSST, la cual se tiene disponible en medio físico como en medio electrónico. Se aplican la normatividad vigente de gestión documental mediante la aplicación de las tablas de retención donde el código asignado a la unidad es el 111. Se evidenció las</p>


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 12 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>mediciones ambientales, la revisión por la dirección. En el M-3 deben mejorarse los enlaces establecidos en el capítulo de control operacional, teniendo en cuenta que relacionan el instructivo I-5-6-5, donde el enlace no abre precisamente en este instructivo sino otro instructivo del SGA.</p>
<p>8 OPERACIÓN - 8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL</p> <p>Se solicitó exámenes médicos de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Andrea Fernanda Bermúdez Lara: JCM: Cumple, se expidió el 21 de enero de 20201, Entidad Cendiatra. Sin restricciones para el cargo.- Hermes Muñoz Carvajal: Clinisur IPS Ltda. 15-12-2020, sin restricciones para el cargo.- Diego Fernando Ruiz Leal: 3 abril 2021, Cedisalud. Sin restricciones para la labor. Información que reposa en la hoja de vida. <p>Selección del programa de seguridad vial: Programa de Seguridad Vial, identificado en matriz de peligros y riesgos. Se solicitó Programa de Seguridad Vial. Matriz específica de seguridad Vial. Metodología propia basada en la GTC 45: tipo de cargo y rol según sus funciones en SST: Creación estándar de conducción segura, mientras conducen no deben emplear el celular, ni con altavoz, ni con manos libres, usar auriculares si lo requieren pero estacionarse. Uso del cinturón de seguridad.</p> <p>Eliminar peligros y reducir riesgos para SST. Riesgo Gestión Académica: Fila 15 Desempeño de controles, peligro químico por prácticas de laboratorio: Prácticas de laboratorio, según lo establecido en la Matriz de Identificación de Peligros: Aportó Angélica Yara: Capacitación de personal es como se aborda este control operacional, Sistema Globalmente armonizado.</p> <p>Riesgo de vapores y humos: Área afectada es Adquisiciones e Inventarios, se aisló con material las oficinas del sótano para evitar el ingreso de humos o vapores de cargo.</p> <p>Fila 122: Trabajo en casa. Peligro es biológico por ser COVID 19; se aplican protocolos de bioseguridad.</p> <p>Desarrollar Actividades de: Medicina del trabajo, Promoción y Prevención en Salud, Programa de vigilancia epidemiológica: se gestiona continuamente en cada vigencia.</p> <p>“Estilo de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)”: se gestiona continuamente en cada vigencia.</p> <p>“Implementación de medidas de prevención y control de peligros / riesgos identificados”: se gestiona continuamente en cada vigencia.</p> <p>“Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores”: se gestiona continuamente en cada vigencia.</p>


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 13 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>“Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas de SST y entregados a los trabajadores”: se gestiona continuamente en cada vigencia.</p> <p>8.1.3 Gestión de cambio. Se ha gestionado las actualizaciones de la matriz de legal de acuerdo con cambios en la normatividad y la actualización de la matriz del plan de seguridad vial. Informan los auditados que la gestión de cambio se ha abordado desde el literal “b” de la resolución 777 de 2021, se identificaron más normas que conducen el cambio de luminarias como la Resolución 40031 del 5 febrero de 2021, que es de impacto global. La de licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo -Resolución 754 31-05-2021-, está para ser evaluada anualmente pero no le ha vencido la licencia de SST, teniendo en cuenta lo establecido la resolución 312 de 2019.</p> <p>8.1.4 Compras – Contratación Externa. CDP 723, para la compra de insumos y elementos de emergencia. Gestión adelantada por correo del 30 de junio de 2021 y el diligenciamiento del formato “Formato de Cumplimiento de Requisitos para la Contratación de Bienes y Servicios Ambientalmente Sostenibles y de Seguridad y Salud en el Trabajo”. Se evidenció respuesta de la líder nacional del SGSST frente a los requerimientos de SST. Previamente el contratista fue informado de los requisitos a cumplir y documentación requerida.</p> <p>CDP 654, se define para el presupuesto global para la ejecución del plan de mantenimiento físico 2021-2022 en el cual se disponen mantenimientos de aires acondicionados, ascensores, redes, extintores, plantas, puertas, talanqueras, ups, centros, fumigación, entre otros. Dentro de la gestión adelantada esta: Levantamiento de necesidades en la zona; estudio de mercado; Plan de mantenimiento- El CDP fue aprobado el 20-mayo-2021 y otorgado el día 03-junio-2021.</p> <p>A la fecha se han gestionado los contratos para: Fumigación; Operación y mantenimiento de planta residual planta puerto Colombia; Desinfección y lavado de tanques; Mantenimiento general oficina de aspirantes y egresados, goteras; Mantenimiento Trampa de grasas y pozos sépticos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contrato de trampa de grasas y pozos sépticos. Inicia con un correo electrónico 20-mayo-2021, donde se realiza la designación de contratos a tramitar y el monto de cada uno.<ul style="list-style-type: none">*se hace la cotización con 3 empresas*se realizan los estudios precontractuales*se remite correo de los conceptos de los numerales a aplicar según el contrato, donde la líder nacional del SGSST que por el tipo de contrato no requiere el cumplimiento de requisitos específicos.*se solicita de todos contratistas el cumplimiento de estándares mínimos de SST*de cada oferente se realiza una evaluación técnica por parte de infraestructura, una evaluación jurídica por parte de Secretaria General*Se solicita al contratista el certificado de ARL de cumplimiento de estándares mínimos*una vez realizada la evaluación de los oferentes, pasa a Secretaria General para la adjudicación del contrato.


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 14 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>8.2 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS</p> <p>Se cuenta con los planes de emergencia por cada centro (página del SIG)</p> <ul style="list-style-type: none">• Se actualizaron los planes de emergencia frente a las fases de la atención de emergencias REDUCCIÓN, RESPUESTA, RECUPERACIÓN actualizada, 11-junio-2021.• Se actualizó la matriz de riesgos debido a las situaciones del covid-19, por ser una amenaza que a nivel normativo es necesario identificarla <p>SIMULACROS:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contratados con la ARL Positiva; implementados con el personal de Laboratorios• Realizado 10-06-2021; 9am -1 2m, total 8 participantes• Recomendación definida en el análisis: se recomienda ejercicio práctico en el uso de camilla y reanimación <p>BRIGADISTAS:</p> <p>Conformación grupo de brigadistas de la UNAD:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se envió convocatoria de fecha 12-04-2021, formato “<i>Inscripción Brigadistas</i>” (Formato sin estandarizar)• Publicado en la pág. Del SIG las integrantes brigadas de emergencia <p>Recomendación: establecer la estandarización de los formatos que se estiman necesarios para su aplicación en el el SGSST</p> <p>Para el 2019 se hace entrega de kit de dotación, y para el 2021 ya se gestionó la orden de servicios para los insumos de los botiquines (CDP 723), lo cual se relaciona con la inspección a los botiquines en el periodo de febrero-junio/2021</p> <p>CAPACITACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se asignó un presupuesto para las capacitaciones virtuales con la ARL POSITIVA• Se estableció un plan de trabajo y capacitación para la vigencia 2021• Se ha realizado la divulgación de las jornadas de capacitación a las brigadas de emergencia, por correo electrónico institucional, con copia a los fractales de talento humano para difundir a los brigadistas de cada zona


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 15 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<ul style="list-style-type: none">Se ha tomado a decisión de realizar las capacitaciones con alcance a todo el personal de la universidad, considerando la modalidad de trabajo en casa que se tiene por situaciones de la pandemia
9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO - 9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. Se establece un Plan de Trabajo, indicado en el manual M-3. Generalidades. Se tienen establecidos indicadores dentro del Sistema Integrado de Gestión -SIG, publicados en la página del SIG. El seguimiento se realiza mensualmente. Los indicadores de “ <i>Incidencia y prevalencia de enfermedad laboral</i> ” fueron retirados del SIG por tener percepción diferente, pero se le sigue haciendo seguimiento en el SGSST. Accidentes laborales. Se ha identificado solo 1 caso en la zona ZCORI. Se evidenció documentación tal como reporte FURAT, certificación de hechos y funciones de la directora zonal. El curso de acción del COPASST fue investigar el accidente laboral, considerándose como un accidente leve. Se estableció comunicación con el trabajador y le informan las recomendaciones a tener en cuenta. Para el caso de la Sede nacional no se han presentado en lo transcurrido de 2021. Indicadores de los programas SST se siguen mensualmente el reporte y seguimiento. Evaluación del cumplimiento. Se verificó en el numeral 6.1.3 y reportaron cumplimiento del 100% en los requisitos con corte a junio de 2021. 9.2 AUDITORIA INTERNA Auditoría interna - Programa de auditoría interna. Se cumple con este requisito en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se emite un programa para cada vigencia. 9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN Periodicidad: Se realizan reuniones semestrales del Comité Técnico de Gestión Integral y MECI, definidas en la Resolución 10784 de 2018, art. 3 (mínimo 1 vez por semestre) Se revisa el acta del 04 de mayo de 2021, acta publicada la página web del SIG. En el acta se identifica la revisión de los elementos de entrada especificados para ser revisados por la dirección. Se establecen oportunidades para la mejora del SG-SST. Los resultados de la gestión se comunican a los trabajadores por en el evento de rendición de cuentas interna (<i>balance de gestión</i>). En el documento de rendición de cuentas pública de la vigencia 2020 es publicada en https://sig.unad.edu.co/rendicion-de-cuentas/vigencia-2020 . Dentro de las acciones de mejora derivadas de la revisión por la dirección, se tiene:


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 16 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<ul style="list-style-type: none"> Plan 5236, acción: 10504-gthum. Relacionada con la articulación del manual de funciones con la matriz de roles responsabilidades y autoridad Tiene un avance del 50% y está en curso la actualización del manual de funciones. Plan 5237. Tipo – Oportunidad de Mejora: Acciones:10505-gthum: avance 100%. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas y herramienta (Con el alcance a todos los centros con laboratorios) Plan 5238, Acción 10509: avance al 100%. Construcción y adecuación de nuevas sedes Afianzar el trabajo inteligente y productivo. Plan: no hay plan definido. Acción: no hay acción definida. Se está adelantando el estudio para realizar un nuevo procedimiento y se está en espera de los lineamientos del rector, para determinar las acciones a seguir Plan 5240, Acción: 10507. Mantener la certificación de la UNAD como un mejor sitio de trabajo. Fecha: inicio 28/julio/2021, se está haciendo la solicitud de la orden de servicio. Avance: 0% Plan 5241, Acción 10508. Renovar mobiliario y sillas ergonómicas. Avance 75%, se tiene los conceptos y el CDP 598 (13-mayo-2021) para compra de mobiliario y sillas ergonómicas (centros priorizados: los centros que tiene alcance la certificación) <p>INFORME DE GESTIÓN: junio de 2021, se presenta al responsable del SGSST, se informa los avances del SGSST con alcance en la información de la gestión adelantada a nivel de todas las sedes de la universidad.</p> <p>En los resultados de la revisión de la alta dirección, el rector en la rendición de cuentas se presentan los avances del sistema (balance de gestión, (pág. 201-205) https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/informes_gestion/2021/periodo_1/1er_IGP_2021_plataforma_humana.pdf https://drive.google.com/file/d/1pnOU1wTdBV0tN4CamBOFHTopc8uMo_Z_/preview</p>
<p>10 MEJORA - 10.1 GENERALIDADES</p> <p>Se definen e implementan acciones preventivas y/o correctivas resultado de: supervisión, inspección, medición de indicadores, recomendaciones del COPASST. Evidenciado a lo largo de la auditoría.</p> <p>10.2 INCIDENTES, NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS</p> <p>Revisión por la dirección: se han establecido 5 acciones de mejoramiento</p> <p>Acciones de Mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. NO se ha requerido, pero si se cuenta con la investigación por parte del COPASST y se han tomado las debidas acciones.</p>


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 17 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>Verificación planes de mejoramiento resultado de:</p> <p>Auditoría Externa: Plan 911: Análisis de causa: 3-11-2020, metodología lluvia de ideas y se realizó ponderación de causas para definir la causa raíz. Se determinan acciones correctivas y una de verificación de eficacia. <i>Hallazgo:</i> no conformidad menor en el cumplimiento de requisitos legales.</p> <p><i>Acciones:</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. 9616: 100% cumplimiento2. 9617: 100% cumplimiento3. 9618: 100% cumplimiento4. 9619: 100% cumplimiento5. 9620: 100% cumplimiento6. 9621: 100% Acción: verificación de la eficacia del diseño de la implementación del plan estratégico de seguridad vial. Producto: presentación de la implementación del plan de seguridad vial al comité de gestión integral y MECI.<ul style="list-style-type: none">■ <i>Oportunidad de mejora:</i> Se recomienda mejora el alcance del producto definido para la acción 9621, dejando su alcance hasta la evaluación de la implementación del programa estratégico de seguridad vial <p>Observaciones (Obs) de auditoría externa 2020 (muestra):</p> <ul style="list-style-type: none">■ Obs. 13. “Revisar la frecuencia de los exámenes médicos ocupacionales periódicos establecidos para el personal administrativo, ya que el profesigramo no la indica y la organización ha establecido que sea cada 3 años.”. Se realizó corrección. Se incluye en formato externo realizado por un especialista en seguridad y salud en el trabajo, y se define la periodicidad de 2 años para los exámenes ocupacionales.■ Obs. 14. “Considerar la posibilidad y conveniencia que en el próximo COPASST, la responsable SST no haga parte del comité, ni sea la secretaria del mismo, con el fin de brindar mayor autonomía y participación activa en su función de veedor”. Se establece una votación en el COPASST y se establece como secretaria del COPASST a la funcionaria Sandra Izquierdo■ Obs. 15.” Incluir el procedimiento de atención de quejas de presunto acoso laboral, en el control documental de la organización”. Está en construcción un formato, resolución e instructivo para la inclusión del tema “<i>presunto acoso laboral</i>”■ Obs. 17. “asegurar que en todos los casos, antes de la contratación se verifique la evaluación de estándares mínimos emitida por la ARL o por profesional competente con licencia SST, con vigencia inferior a un año y con resultados aceptables “. Se actualizó el instructivo I-5-6-5, v 15-07-07-2021, 18 nov 2020. Se incluye en el ITEM 5, primer literal, donde se establece un cumplimiento de requisitos mínimos de SSTG expedido por un profesional o unidad con licencia en SST, y establece como puntaje aceptable el valor del 85%. La actualización se comunica el 18-nov-2020.


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 18 de 21

UNAD © 2021

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<ul style="list-style-type: none">■ Obs. 25. “Señalar físicamente los equipos fuera de servicio, de acuerdo con el último reporte de mantenimiento, para prevenir su uso”. Un equipo de la planta piloto fue señalado con cinta, y en el momento ha sido trasladado a otro centro. Se ha señalado con cinta amarilla de seguridad, el perímetro del sótano donde están depositados los muebles que no están en uso <p>Socialización e mejoras a los integrantes del COPASST, mediante la invitación (17-12-2020) a la rendición cuentas internas 2020.</p> <p>Hallazgos auditoría interna:</p> <ul style="list-style-type: none">■ No se formuló plan de mejoramiento, pero fueron atendidas. <p>Cumplimiento de requisitos mínimos de SST en las zonas:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Zona caribe un cumplimiento promedio de 90%. Fecha de la la evaluación:28-dic-2020✓ Centro oriente. Bucaramanga 90%. 28-12-2021,✓ Centro sur. Palmira 90%. 28-12-2021✓ Centro amazonia Orinoquia. Acacias 90%.28-dic-2021✓ Zona Occidente. Medellín 90%. 28-dic-2021 <p>Las evaluaciones fueron realizadas para cada zona el 28/12/2021. El promedio de cumplimiento de requisitos mínimos de SST a nivel nacional es de 90%.</p> <p>Están pendiente la implementación de algunos controles operacionales. Para las situaciones pendientes se estableció plan de mejoramiento en el aplicativo SSAM, los cuales cuentan con seguimiento y avances periódicos.</p> <p>Acción 10464-GTHUM. Producto, informe consolidado a nivel nacional de cumplimiento de condiciones de SST. Inicia 26-julio-2021, fecha límite para el cierre de la acción: 17-dic-2021</p> <p>10.3 MEJORA CONTINUA</p> <p>Se evidenció mejora continua en todo el sistema, resaltando la mejora en:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ En programas de SST✓ En identificación de peligros para mejorar condiciones de seguridad.✓ Actualización y seguimiento de la matriz de requisitos legales

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 20 de 21

UNAD © 2021

13. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR:

- Registre en este espacio los **Aspectos Positivos o Fortalezas** generados en el desarrollo del ejercicio auditor.
- En segundo lugar, registre en la respectiva sección las **Observaciones** determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Éstas no se consideran incumplimientos de Norma, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. Para el tratamiento de las Observaciones de auditoría a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones a emprender se debe(n) remitir al correo gerencia.calidad@unad.edu.co el(los) formato(s) debidamente diligenciado(s).
- En tercer lugar, registre a continuación las **recomendaciones y/o sugerencias** derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello.
- Por último, registre en este espacio aquellos **aspectos importantes** a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.

13.1 ASPECTOS POSITIVOS O FORTALEZAS:

- Se encontró buena disposición y cordialidad de los auditados
- Se identifica de forma clara el liderazgo ejercido en el SG-SST
- El SGSST cuenta con documentación debidamente establecida, mantenida y controlada.
- Se cuenta con instrumentos y/o herramientas apropiadas para la planificación, seguimiento, control, evaluación y mejora del SG-SST.
- Se identifica un compromiso por la identificación e implementación de oportunidades para la mejora del SGSST
- El equipo de trabajo y unidades de apoyo al SG-SST, demuestran la idoneidad, competencias y el trabajo en equipo para afectar de forma positiva el SG-SST.
- Se evidenció el compromiso por la prevención de lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores
- En la verificación, según las muestras realizadas, se identificó una adecuada planeación y seguimiento de los controles para eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos de la seguridad y salud en el trabajo

13.2 OBSERVACIONES:

INDUCCIONES:


- Garantizar que las inducciones se realicen previas al inicio de labores
- Garantizar que el personal participe en las inducciones antes de iniciar sus labores

PLANES DE MEJORAMIENTO: Garantizar la evaluación de la eficacia de las acciones implementadas, especialmente en lo relacionado con implementación del programa estratégico de seguridad vial.

MATRIZ REQUISITOS LEGALES:




- Se recomienda estandarizar o incluir en algún repositorio, el listado de la normatividad aplicable a la matriz de requisitos legales, para garantizar el acceso a la información.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 21 de 21

UNAD © 2021

<p>13.3 RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las acciones para abordar riesgos y oportunidades, mejorar la redacción mediante la utilización de verbos en infinitivos que indiquen la acción a desarrollar • En la documentación que soporta la trazabilidad de la gestión realizada en las actividades del SGSST, asegurar que reposen en los archivos de gestión electrónicos las comunicaciones vía correo electrónico • Tramitar la estandarización del formato que se ha considerado emplear para la inscripción de brigadistas • Disponer de un índice en la matriz de roles y responsabilidades para facilitar la búsqueda y ubicación de los roles. • Revisar el manual M-3 (manual del SGSST), con el fin de ajustar datos en la redacción y algunos vínculos incorporados en el texto <p>13.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:</p> <p>N.A</p>
--

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
JUAN CARLOS MEDINA LOPEZ	AUDITOR LÍDER / LÍDER DE EQUIPO AUDITOR	
ALEXANDER CUESTAS MAHECHA <i>Gerente de Talento Humano Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	(si es informe In Situ) Director(a) Auditado(a) / Líder Procedimiento 1 (si es informe Consolidado)	
MÓNICA ADRIANA CARVAJALINO C. <i>Líder Nacional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	Líder Procedimiento 2 (si es informe Consolidado)	
	Líder Procedimiento n (si es informe Consolidado)	